

Plan anual de innovación y mejora – Graduado en Ingeniería de Organización Industrial

Curso 2018/2019

0.— Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
CUD. 0.1. Activación de la asignatura “Prácticas externas (Aviación)” del Módulo “Aviación”.	Los primeros estudiantes asignados a la especialidad fundamental (arma) “Aviación del Ejército de Tierra” llegarán a quinto curso de Grado en el curso 2020-21. Por tanto, es necesaria la activación de la asignatura “Prácticas externas (Aviación)” aprobada por la Comisión de Estudios de Grado el 7 de marzo de 2018 y por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón el 30 de julio de 2018.	Coordinador Titulación.	Enero 2020	Junio 2020	Comisión de Garantía de la Calidad.
CUD. 0.2. Mejorar el proceso de auto-matricula.	Mejorar el protocolo de comunicación oral y escrito de este proceso de auto-matricula que se hace a los alumnos y encontrar los espacios de tiempo necesarios durante el periodo de Instrucción y Adiestramiento de septiembre para que ejecuten correctamente las instrucciones que se les da por parte Centro Universitario de la Defensa (CUD) para que el reparto de alumnos entre los distintos grupos de una asignatura sea homogéneo y no haya que rehacer la matrícula.	Coordinador Titulación.	Septiembre 2020	Septiembre 2020	Comisión de Garantía de la Calidad.
CUD. 0.3. Implementar Cursos 0 de Matemáticas y Física antes del comienzo de las clases.	Se trata de una acción que persigue conocer el nivel de los estudiantes de nuevo ingreso en estas dos materias y, así, poder reforzar durante el curso académico aquellos conceptos en los que se haya encontrado una mayor debilidad. Se pretende así mejorar los resultados obtenidos en las tasas de éxito y rendimiento del curso 2018-19 en Matemáticas I, Física I y Física II.	Director del Centro.	Septiembre 2019	Septiembre 2019	Dirección del CUD.
CUD. 0.4. Implementar tutorías en grupo para repetidores en horario de tarde en asignaturas que tienen menores tasas de éxito.	Se trata de una acción que pretende proporcionar un elemento de apoyo a los alumnos afectados para que puedan superar estas asignaturas en las siguientes convocatorias.	Director del Centro.	Octubre 2019	Junio 2020	Dirección del CUD.

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
CUD. 0.5. Repensar notas mínimas de cinco (5) en exámenes finales y en exámenes parciales.	Repensar la obligatoriedad de obtener una puntuación mínima de un cinco (5) en el examen final en aquellas asignaturas que, además de éste, cuentan con otras pruebas de evaluación (trabajos, prácticas), ya que si no, éstas últimas no sirven realmente para superar la asignatura, sino solamente para subir nota, y la necesidad de sacar una nota mínima de un cinco (5) en exámenes parciales, dado que puede llevar a un abandono temprano de esa asignatura.	Profesores de las asignaturas.	Mayo 2020	Junio 2020	Comisión de Garantía de la Calidad.
CUD. 0.6. Reducir las incidencias en los horarios establecidos.	Se trata de una acción continuadora de la iniciada el curso pasado y que responde a un problema inherente al contexto en el cual se circunscribe el Grado (es una parte de la formación que reciben sus estudiantes para convertirse en Oficiales del Ejército de Tierra). Así, se seguirán manteniendo periódicamente reuniones de coordinación entre la Dirección del Centro Universitario de la Defensa (CUD) y la Jefatura de Estudios y la Plana Mayor de la Academia General Militar (AGM) para reducir al mínimo las modificaciones de los horarios del Grado y, en caso de que estas se produzcan, que sean conocidas con la mayor antelación posible para elaborar una propuesta coherente.	Subdirector y Profesor-Secretario del Centro y responsables de planificación de la AGM	Septiembre 2019	Septiembre 2020	Comisión de Garantía de la Calidad.
CUD. 0.7. Participar en la Iniciativa Europea para el Intercambio de Jóvenes Oficiales Militares EMILYO	El Centro forma parte desde diciembre de 2019 del Grupo de Interés que está desarrollando la formalización de un sistema de intercambio europeo de Jóvenes Oficiales Militares equivalente al Erasmus pero dentro del ámbito militar (European Initiative for the Exchange of Military Young Officers, EMILYO). Se considera que este sistema mejorará la formación de los estudiantes de Grado. Así mismo, se trabajará para que los estudiantes que accedan a esta iniciativa reciban un suplemento por parte de la Universidad de Zaragoza (Unizar) al título de Graduado similar al que se hace en el caso de los estudiantes que participan en el programa Erasmus +.	Subdirector del Centro.	Diciembre 2019	Septiembre 2020	Vicerrectorado de Política Académica de Unizar.
CUD. 0.8. Mejorar el proceso de asignación, tutorado y evaluación de los TFG.	La discreta nota obtenida en la encuesta específica relativa a esta asignatura, los comentarios expresados por los estudiantes en la encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la titulación y los profesores en la de satisfacción del Personal Docente e Investigador señalan que es necesario re-pensar el proceso de asignación, tutorado y evaluación de los TFG.	Subdirector del Centro.	Febrero 2020	Junio 2020	Comisión de Garantía de la Calidad.
CUD. 0.9. Mejorar la información que se le hace llegar al estudiante sobre la importancia que estas encuestas de evaluación.	Los estudiantes desconocen la importancia que estas encuestas tienen en el Sistema de Gestión de la Calidad de la titulación y en el funcionamiento del Centro. Se mejorará el protocolo de información sobre este aspecto para que los alumnos actúen con completa responsabilidad a la hora de rellenarlas.	Coordinador Titulación.	Abril 2020	Enero 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA 0.1. Mejorar la tasas de rendimiento y éxito de la titulación.	Es necesario mejorar el rendimiento y tasa de éxito de algunas de las asignaturas, fundamentalmente de primer y segundo curso y fundamentalmente en los alumnos que cursan el grado en formato semipresencial.	Coordinador Titulación y Profesores implicados.	Septiembre 2019	Septiembre 2020	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA 0.2. Aumentar la participación de alumnos en visitas técnicas a empresas del sector.	Incorporar esta actividad de una forma clara al currículo de las asignaturas, de tal forma que el alumno se sienta más motivado en su ejecución. Para ello, se recomienda incluir esta formación en los créditos ECTS de las asignaturas así como en las guías docentes correspondientes.	Coordinador Titulación y Profesores.	Periodo de Guías.	Periodo de Guías.	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA 0.3. Incorporación de enseñanza en Streaming.	Para favorecer la incorporación a los estudios del grado de IOI de alumnos con residencia fuera de nuestra comunidad autónoma. se propone la impartición de	Dirección Académica.	2020	2025	Comisión de Garantía de la Calidad.

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
EUPLA 0.4. Inicio del proceso de Acreditación Institucional de EUPLA.	El Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, introduce la figura de la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas como alternativa al modelo de acreditación de títulos universitarios oficiales regulado en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En su artículo 14, el citado Real Decreto regula lo concerniente a la solicitud de la acreditación institucional, a los requisitos que los centros universitarios tienen que cumplir para su obtención, así como el período de vigencia de la misma, que se ha establecido en cinco años.	Dirección Académica.	2020	2021	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA 0.5. Incorporar la experiencia empresarial a los planes de estudio.	Se estudiará la posibilidad de incorporar el Programa EXPERTIA a ciertas asignaturas del Grado en Ingeniería de Organización Industrial. El programa EXPERTIA permite incorporar la experiencia empresarial a los planes de estudios. Los docentes de la Universidad de Zaragoza podrán adherirse a través de su centro a este plan y contar con expertos del mundo empresarial e institucional que compartan sus conocimientos durante la docencia de las asignaturas que imparten. Para poder participar, el personal docente deberá presentar su propuesta en la convocatoria de su centro que formulará la petición conjunta de todas las titulaciones de su centro a Fundación Empresa Universidad de Zaragoza (FEUZ).	Dirección Académica.	2020	2025	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA 0.6 Adaptar el tamaño de los grupos de los alumnos.	Se adaptará el tamaño de los grupos de primer curso en función del número de nuevos alumnos y de los repetidores en el próximo curso, garantizando que el número de alumnos durante las prácticas no supere el tamaño de los laboratorios.	Dirección Académica.	Junio 2020	Septiembre 2020	Comisión de Garantía de la Calidad.

1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
EUPLA 1.1. Mejorar los equipos en las aulas de informática.	Se procederá a la renovación de parte de los equipos de las aulas de informática.	Dirección Académica	Septiembre 2019	Septiembre 2020	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA 1.2. Construcción de aulas de streaming.	Realizar la construcción y puesta en marcha de aulas de streaming para poder implantar la docencia en streaming.	Dirección Académica.	Septiembre 2019	Septiembre 2020	Comisión de Garantía de la Calidad.

2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
EUPLA 2.1. Mejora de la plantilla docente.	En cada curso académico se va incrementado el número de profesores doctores que imparten docencia, bien por su adquisición, en el transcurso del tiempo, del título de doctor, bien en personal de nueva contratación, aún es necesario continuar en el esfuerzo de alcanzar, al menos, la ratio requerida en la memoria de verificación. Además se pretende incentivar al profesorado doctor para que obtenga la acreditación.	Dirección Académica	2020	2025	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA 2.2. Potenciar la actividad investigadora y transferencia de hitos profesionales.	Se pretende potenciar la actividad investigadora del PDI mediante la creación de redes colaborativas que posibiliten y faciliten la actividad investigadora del personal de la EUPLA. Tras ello, se buscará la difusión de los resultados mediante la publicación de artículos en revistas científico-técnicas. Cabe señalar que parte del profesorado está involucrado en proyectos reales técnicos y/o constructivos de cierta relevancia en el sector, que podrían ser objeto de publicación en revistas especializadas, congresos y jornadas técnicas. La EUPLA estudiará la manera de potenciar estas actividades de difusión y reconocimiento del expediente investigador y/o profesional de los docentes. Además se informará al cuerpo docente sobre los sexenios de transferencia de conocimiento (complementarios de los sexenios de investigación).	Dirección Académica	Septiembre 2019	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA 2.3. Potenciar la realización de cursos ICE.	Animar e incentivar al profesorado en la participación de este tipo de cursos, para la mejora en la docencia y el proceso de aprendizaje de los alumnos.	Coordinador Titulación	Febrero 2020	Septiembre 2020	Comisión de Garantía de la Calidad.
CUD. 2.1. Mejorar la plantilla de profesorado.	Al igual que en los dos cursos anteriores, para mejorar la plantilla docente, tanto en número de personas, como en condiciones laborables y contractuales en diversas áreas, priorizando dentro de estas la de Lengua inglesa, se solicitará al Ministerio de Defensa la contratación de más personal docente, la mejora contractual de parte de la plantilla y/o la adopción de otras fórmulas que permitan mayor capacidad docente. En este aspecto, es necesario subrayar que tanto la cuantía de la plantilla docente del CUD como su situación contractual no dependen del CUD ni de la Unizar, sino que estos aspectos vienen impuestos por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) del Ministerio de Defensa.	Director del Centro.	Septiembre 2019	Septiembre 2020	Ministerio de Defensa.
CUD. 2.2. Acceso de profesores a cursos ICE.	Tratar de conseguir acceso a los cursos del ICE en igualdad de condiciones que los profesores de la Universidad de Zaragoza, ya que en los últimos años solo pueden acceder los profesores de centros adscritos a las plazas sobrantes o cursos no cubiertos.	Director del Centro	Febrero 2020	Septiembre 2020	Comisión de Garantía de la Calidad.

3.— Propuestas de acciones: Otras

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
EUPLA 3.1. Aumentar la tasa de respuesta de las encuestas.	Para aumentar la tasa de respuesta se seguirán realizando las encuestas por parte del coordinador durante las clases. Además se animará a los profesores y PAS a la realización de las mismas.	Coordinador Titulación	Periodo encuestas	Periodo encuestas	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA 3.2. Potenciar las campañas de promoción del grado de IOI.	Mayor visibilidad y conocimiento de la EUPLA en los colegios, realizando jornada de orientadores, para que conozcan nuestra oferta académica e instalaciones.	Dirección Académica	Septiembre 2019	Septiembre 2020	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA 3.3. Fomentar la estancia Erasmus de los alumnos.	Se estima, aún con el esfuerzo realizado por la Coordinadora de Movilidad Internacional, que el número de alumnos que interviene en estos intercambios/experiencias es reducido, por lo que se cree conveniente abundar, en la información dada a los alumnos, con experiencias de alumnos que hayan participado en este tipo de intercambios.	Coordinación de Movilidad Internacional	Enero 2020	Junio 2020	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA 3.4. Mejora de las guías docentes en inglés.	Completar el total del contenido de las guías docentes en inglés.	Profesores asignaturas	Periodo de guías	Periodo de guías	Comisión de Garantía de la Calidad.
CUD. 3.1. Mejora de la percepción que los estudiantes tienen sobre el Grado en relación con su desempeño profesional.	Se trata de una acción continuadora de la iniciada hace dos cursos, ya que los resultados alcanzados indican que no se está consiguiendo el objetivo, por lo que se debe insistir en esta acción y encontrar fórmulas más efectivas.	Coordinador Titulación.	Febrero 2020	Septiembre 2020	Comisión de Garantía de la Calidad.
CUD. 3.2. Incrementar la plantilla PAS.	Se trata de una acción continuadora de la iniciada hace dos cursos. Con el fin de aliviar la carga de trabajo asignada por trabajador del colectivo de Personal de Administración y Servicios (PAS), se volverá a solicitar al Ministerio de Defensa la contratación de más personal. En este contexto, reseñar que la situación del PAS del CUD es peor que la de la plantilla docente dado su escaso número para las funciones y tareas que deben afrontar. Junto a esto, señalar que la plantilla PAS ni siquiera se encuentra fijada en estos momentos por la CECIR.	Director del Centro.	Febrero 2020	Septiembre 2020	Ministerio de Defensa.
CUD. 3.3. Incrementar la tasa de respuestas en la encuesta de satisfacción del PAS.	Se trata de una acción continuadora de la iniciada el curso pasado. Aunque se la tasa de respuesta en la encuesta específica de este colectivo ha pasado del 16,67% en el curso 2017-18, al 31,25% en el 2018/19, se considera que esta todavía es baja y resta valor científico la interpretación de los resultados obtenidos.	Coordinador Titulación.	Junio 2020	Junio 2020	Comisión de Garantía de la Calidad.

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
EUPLA 5.1 Alcance de las asignaturas de idioma técnico.	Se va a estudiar la convergencia de todas las asignaturas optativas de inglés ofrecidas en la EUPLA para que tengan la misma carga lectiva.	Dirección Académica.	2019	2020	Comisión de Garantía de la Calidad.	Favorecer el reconocimiento de asignaturas entre las distintas titulaciones de ingeniería impartidas en la EUPLA.	3

6.— Fecha aprobación CGC

Fecha

14/02/2020